Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

Garantiza que los titulares del abono de transporte regional puedan utilizar este servicio de tren hasta finales de 2021

La Comunidad de Madrid renueva la financiación para el uso de la tarjeta de transportes en la Red de Cercanías

- Mediante la firma de un convenio entre el Consorcio Regional de Transportes y Renfe y el abono de 71,3 millones de euros
- De esta cantidad, 64,5 millones serán aportados por el Gobierno regional y 6,8 por el Ayuntamiento de Madrid

31 de marzo de 2021.- La Comunidad de Madrid ha suscrito un convenio desde el Consorcio Regional de Transportes de Madrid -CRTM- con Renfe Viajeros para la compensación de los viajes realizados con el abono transportes emitido por el Consorcio dentro de la red de Cercanías de Madrid.

Hoy se ha dado cuenta en la reunión del Consejo de Gobierno de la aprobación de este gasto cuyo montante asciende a 71.377.657 euros. De esta cantidad, 64.530.344 euros corresponden a la Comunidad de Madrid y 6.847.313 al Ayuntamiento de Madrid.

Esta dotación presupuestaria resulta de deducir los ingresos de recaudación previstos que ascienden a 68.427.347 euros de las necesidades a financiar, que suponen 139.805.004 euros, y que será aportada por la Comunidad de Madrid al Estado, a través del Consorcio Regional de Transportes.

Desde 1987 se viene firmando sucesivamente un convenio para regular la utilización del abono transportes en la red de Cercanías. El objeto de estos convenios reguladores es establecer las bases metodológicas para las compensaciones del Consorcio Regional de Transportes a Renfe, la denominada tarifa de compensación, por el uso de los diferentes títulos de transporte y su correspondiente liquidación.

La formalización de este nuevo convenio regula de manera completa las relaciones jurídicas entre el Consorcio Regional de Transportes y Renfe Viajeros, de forma que se asegure que los titulares de las tarjetas de transporte o abonos transportes puedan seguir utilizando los servicios prestados por la red de Cercanías Renfe hasta el 31 de diciembre de 2021.